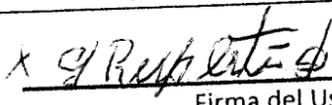
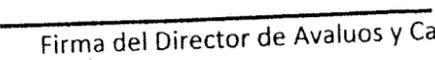
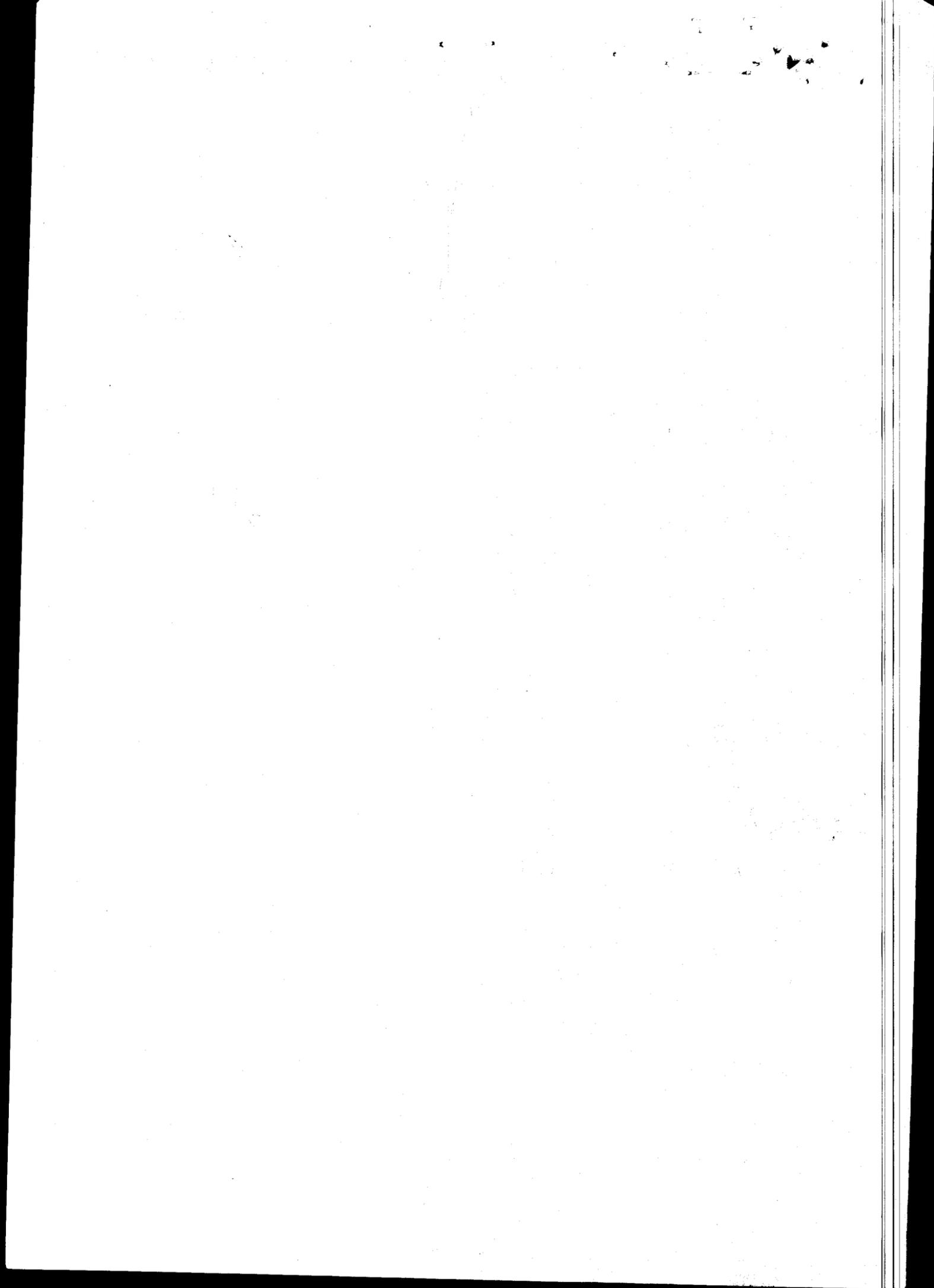


Impuesto... 2012 515

RECLAMO de PLAV

COPIA

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
		FORMULARIO DE RECLAMO	
		00000001	
Cedula			
Clave Catastral	1014632/23/24 - 624539		
Nombre:	Ruperto Guillera		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Ser (3) Anulatio		
Reclamo:	Actualizar los Decretos Anulatio		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	22 } 23 Termino } cosa		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:	Instalacion de los de Avaluos en los 3 Claves		
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		





9396

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9396:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Al Señor GUILLERMO RUPERTY DELGADO, le corresponde un terreno ubicado en la Vía Las Chacras de Manta, el mismo que tiene una extensión de mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados, treinta y tres decímetros cuadrados, en vista de que este heredero tiene mil metros en lote número tres, este terreno tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle publica POR ATRAS: Callejón publico POR EL COSTADO DERECHO: Con Jorge Ruperto Delgado y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Emilio Ruperto Delgado. Y DE EXISTIR REMANENTE DE LA PROPIEDAD DESCRITA LO DETERMINARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA G A D

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	17 28/08/1986	57
Compra Venta	Compraventa	1.565 30/10/1986	4.255
Compra Venta	Partición	12 17/08/1988	73
Compra Venta	Compraventa	895 08/07/1996	596
Compra Venta	Compraventa	896 08/07/1996	596
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.321 19/05/2000	8.161
Compra Venta	Demanda de Prescripción Extraordin	1.797 18/06/2009	29.202
Negativas		3 21/02/2011	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 7 Partición Extrajudicial

Inscrito el : *jueves, 28 de agosto de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 57 - Folio Final: 59
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 849
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de agosto de 1986*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial del bien inmueble dejado por el Fallecido Sr. José Rosario Delgado, entres sus herederos. Rosa Emperatriz Delgado De Mera y don Sebastián Bolívar Delgado De Mera (fallecido), a quien heredan sus únicos hijos-Olga Esperanza, Mercedes Berta y José Modesto Delgado Chávez, solar ubicado en el camino a las Chacras de Manta, solar urbano, compuesto por cinco lotes de terrenos que tienen una cabida total de VEINTE Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE METROS, distribuidos de la siguientes forma, Lote uno, con mil

trescientos ochenta y siete metros. Lote Dos, con mil seiscientos treinta y siete metros, Lote Dos, con mil seiscientos treinta y siete metros, Lote Tres, Con cuatro mil trece metros. Lote Cuatro, Con doscientos ochenta metros, Lote Cinco, con diez y seis mil novecientos metros, pero como posesionadas por cerca de cincuenta años, como guardianes de todo el bien inmueble a Repartirse Extrajudicialmente, se encuentran las Sras. María Margarita Quijije Barcia y Mariana De Jesús Aguayo Zamora, ocupando parte de los lotes uno y Dos, en una cabida de quinientos treinta y siete metros y seiscientos diez y siete metros, respectivamente, la cabida real del bien Inmueble es de Veinte tres mil sesenta y tres metros. Cláusula Especial. La Sra. Rosa Emperatriz Delgado Demera, ecuatoriana, de ochenta y tres años de edad viuda, de su propia voluntad, en pleno uso de sus facultades mentales, con capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere dona su cuota hereditaria a Favor de sus tres hijos varones Jorge, Emilio y Guillermo Enrique Ruperty Delgado, quienes mediante esta Partición Extrajudicial, tomará posesión inmediata de la parte que les corresponde a prorrata entre ellos y firmado este documento como donatarios, quedará aceptada la donación, por ser a su favor i beneficiar sus propios intereses. Los herederos intervinientes y abajo firmantes de esta Partición Extrajudicial, de común acuerdo y por ser legal de Justicia, proceden a otorgar a los respectivos guardianes poseionarios, sus propiedades cumplidos los requisitos le Ley, sus hijuelas quedaran de la Siguiete forma. a la Sra. María Margarita Quijije Barcia, viuda. El Lote uno de la Ciudad de Manta que tiene como Dimensiones y linderos, por el Frente, diez metros veinte centímetros con propiedad de herederos, Atrás, diez y seis metros con propiedad de herederos. Por el Este, cuarenta y un metros, con camino y por el Oeste, Con cuarenta y un metros, con camino Público. a la Sra. Mariana De Jesús Aguayo Zamora, viuda. de ocupación oficio doméstico y domiciliada en este llamado Lote Dos, de la Ciudad de Manta, que tiene como dimensiones y linderos, Por el Frente, Veintidos metros, ochenta centímetros, con propiedad de herederos, Por Atrás, veinte y ocho metros, con calle sin nombre. Por el Este. veinte y dos metros, ochenta centímetros, con propiedad de herederos y por el Oeste, treinta metros, con camino Público. Por el Fallecido Don Sebastián Bolívar Delgado De Mera, heredan sus únicos hijos Olga Esperanza Delgado Chávez, Mercedes Bertha Delgado Chávez y José Modesto Delgado Chávez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003217	Delgado de Mera Sebastian Bolivar	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000003212	Delgado Jose Rosario	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000003222	Aguayo Zamora Mariana de Jesus	Viudo	Manta
Heredero	80-000000003210	Delgado Chavez Jose Modesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00413059	Delgado Chavez Mercedes Bertha	Casado(*)	Manta
Heredero	09-04352010	Delgado Chavez Olga Esperanza	Viudo	Manta
Heredero	80-000000003214	Delgado de Mera Rosa Emperatriz	Viudo	Manta
Heredero	80-000000003221	Quijije Barcia Maria Margarita	Viudo	Manta
Heredero	80-000000003219	Ruperty Delgado Emilio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000003220	Ruperty Delgado Guillermo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000003218	Ruperty Delgado Jorge	(Ninguno)	Manta

2 / 7 Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de octubre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.255 - Folio Final: 4.256

Número de Inscripción: 1.565 Número de Repertorio: 2.337

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de octubre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Cesión de Bienes o cuota Hereditaria. , los mismos que en virtud de la cláusula especial dentro de la



escritura pública de partición extrajudicial del bienes inmueble dejado por José Rosario Delgado entre sus herederos la Sra. Rosa Emperatriz Delgado Demera viuda de Ruperti tiene a bien de su propia voluntad en pleno uso de sus facultades mentales y con capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere dona su cuota hereditaria a favor de sus prenombrados hijos varones, Jorge, José Emilio Y Guillermo Enrique Ruperti Delgado quienes tomaran posesión inmediata de la parte que les corresponde como donatarios y aprorrata entre ellos se repartirán los diez mil treinta y un metros, que significan las dos pedazos de terreno sobrante del lote uno, el terreno sobrante del lote dos, el terreno sobrante del lote tres, el pequeño lote cuatro y el terreno sobrante del lote cinco. Cabe indicar que en este lote cinco, por ser el mas grade se encuentran ubicados los tres herederos de don Sebastián Bolívar Delgado De Mera con linderos, frente callejón publico, atrás callejón publico costado izquierdo camino publico a las chacras de Manta y pro el costado derecho camino publico a la Piladora Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-000000016788	Delgado Rosa Emperatriz	Viudo	Manta
Cesionario	80-000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta
Cesionario	80-000000007921	Ruperti Delgado Jorge	Soltero	Manta
Cesionario	80-000000007846	Ruperti Delgado Jose Emilio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	28-ago-1986	57	59

3 / 7 Partición

Inscrito el: miércoles, 17 de agosto de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 73 - Folio Final: 75

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 2.057

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de agosto de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno de dos mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados, cuyos linderos y medidas son .Por el frente calle publica. Por atras callejon publico, por el costado izquierdo con terrenos del señor Jose Delgado y por el costado derecho con don Guillermo Ruperti . Este predio esta ubicado en la Via a las Chacras d e C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003220	Ruperty Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000003218	Ruperty Delgado Jorge	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000005947	Ruperty Delgado Jose Emilio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	28-ago-1986	57	59
Compra Venta	1565	30-oct-1986	4255	4256

4 / 7 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 596 - Folio Final: 596

Número de Inscripción: 895 Número de Repertorio: 2.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR

EL FRENTE, diez metros y calle pública POR ATRÁS, con diez metros y terreno del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO quince metros y propiedad de Ulpiano Segovia y POR EL COSTADO IZQUIERDO con quince metros y familia Ruperty Delgado; con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016868	Segovia Wilson Bielita Francys	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

5 / 7 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 596 - Folio Final: 596
 Número de Inscripción: 896 Número de Repertorio: 2.228
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EL lote de terreno ubicado en la vía San Juan Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública. POR ATRÁS, con diez metros y terreno del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y propiedad de Violeta F. Segovia Wilson POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y Familia. Ruperty; con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008762	Segovia Vera Ulpiano Wilser	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

6 / 7 Compraventa

Inscrito el : viernes, 19 de mayo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.161 - Folio Final: 8.170
 Número de Inscripción: 1.321 Número de Repertorio: 2.479
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio 5 de Junio de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE treinta y seis metros ochenta centímetros y Avenida La Cultura (proyecto). POR ATRÁS, con treinta y seis metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, con once metros cincuenta centímetros y propiedad particular; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuatro metros y callejón Publicó, con un área total de: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12.02568280	Alonso Esnaña Antonio Pascual Certificación impresa por: ZUIS	Casado(*)	Manta
		Ficha Registral: 9396	Página: 4	de 6

Vendedor

80-0000000015656 Ruperti Delgado Guillermo Enrique

Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

7 / 7 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : jueves, 18 de junio de 2009

Tomo: 49 Folio Inicial: 29.202 - Folio Final: 29.207
 Número de Inscripción: 1.797 Número de Repertorio: 3.495
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Vigésimo Primero Civil Manabí
 Fecha de Resolución: viernes, 28 de septiembre de 2007

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación. Dentro del Juicio de Expropiación. Juicio No. 204-2007. Ubicado en la Vía a San Juan (antigua Carretera a las Chacras de Manta) afectado por el trazado de la Avenida de la Cultura, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: 20.00m y carretera antigua a las Chacras+ 15.00m y terrenos particulares POR ATRAS: 36.80m y terrenos particulares POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00m y terrenos particulares+ 28.00 y terrenos particulares y POR EL COSTADO DERECHO: 30.50m y terrenos particulares. Área total: 1054.33 M2. Clave Catastral: 1106201000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000003220	Ruperty Delgado Guillermo Enrique	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

8 / 1 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 1.014
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de mayo de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

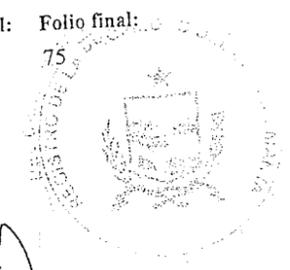
Negativa Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000048557	Cañarte Hidalgo Nidia Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000048556	Ruperti Cañarte Aura Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	7	Negativas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:03:48 del martes, 03 de julio de 2012

A petición de: Sr. Guillermo Ruperto Delgado.
#1300142120.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

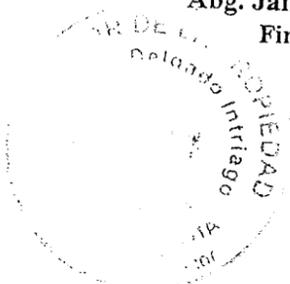


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/09/ 2009*

No. 4482



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

No 07/068

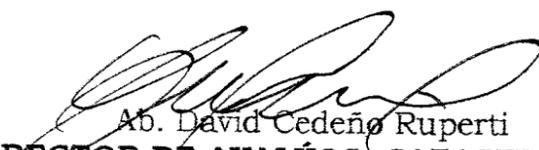
El predio de la clave : 1014622000
Ubicado en: B- 5 DE JUNIO AV. LA CULTURA
Área total del predio según escritura:
Área total del predio : 377.66m2
Pertenece al señor(A)**RUPERTI GUILLERMO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	7,544.26
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	7,544.26

SON: Siete mil quinientos cuarenta y cuatro 26/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	1,027.65
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	1,027.65

Son: Mil veintisiete 65/100 dólares


Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la datos existentes en la ficha, haciendo constar que no existe ningun documento que de legalidad del predio al señor antes detallado, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

Marisol A.

1623
5/2

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/09/ 2009*

No. 4483

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 071070

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 1014623000

Ubicado en: B- 5 DE JUNIO AV. LA CULTURA

Area total del predio según escritura:

Area total del predio : 151.24m2

Perteneciente al señor(A)**RUPERTI GUILLERMO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	4,105.98
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	4,105.98

SON: Cuatro mil ciento cinco 98/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	117.04
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	117.04

Son: Ciento diecisiete 04/100 dólares

Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la datos existentes en la ficha, haciendo constar que no existe ningún documento que de legalidad del predio al señor antes detallado, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

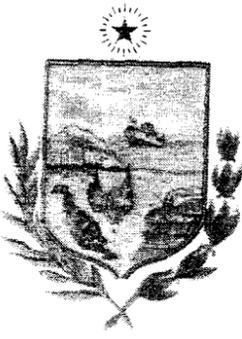
Marisol A.

16.354.24

212.61
49.06

261.67

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/09/ 2009*

No. 4484

Especie Valorada
\$ 1,00

Nº 071069

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

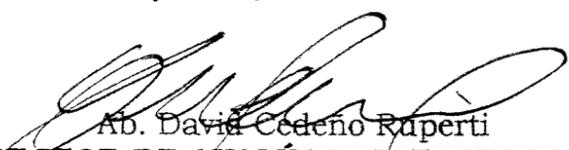
El predio de la clave : 1014624000
Ubicado en: B- 5 DE JUNIO AV. LA CULTURA
Area total del predio según escritura:
Area total del predio : 250m2
Perteneiente al señor(A)**RUPERTI GUILLERMO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	4,704.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	4,704.00

SON: Cuatro mil setecientos cuatro 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	191.12
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	191.12

Son: Ciento noventa y un 12/100 dólares


Ab. David Cedeno Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la datos existentes en la ficha, haciendo constar que no existe ningún documento que de legalidad del predio al señor antes detallado, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

Marisol A.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Of. No. 066- DPUM -AEP- TAV
Manta, Noviembre 05 del 2009

Señor.
Guillermo Ruperti Delgado
Ciudad

De mi consideración:

Con la finalidad de atender de la mejor manera su solicitud del 29 de septiembre del 2009 para que el Municipio certifique por escrito las medidas y linderos de los terrenos que tienen las siguientes claves catastrales 1014622000, 1014624000, 1014623000 de la escritura pública de partición extrajudicial de bienes número 556; esta Dirección a creído conveniente realizar un levantamiento topográfico de la manzana donde usted establece su solicitud, por lo que le remito copias del levantamiento topográfico de la totalidad de las manzanas con sus respectivos lotes, en dos anexos, para que usted se sirva señalar en el plano de la referencia las áreas o lotes que usted solicita se certifique, para continuar con el trámite en el Municipio.

Agradeciendo su atención, me suscribo de Usted.

Atentamente,

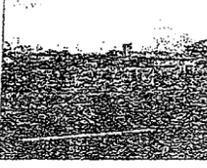
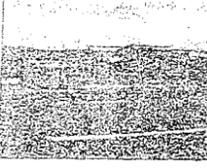
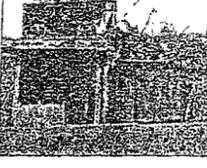
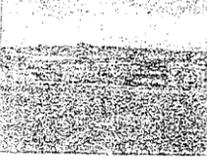
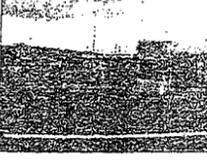
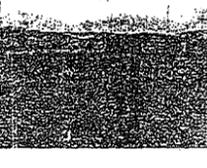
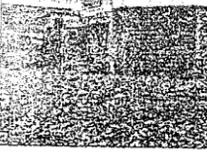
Arq. Teodoro Andrade Vélaz
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



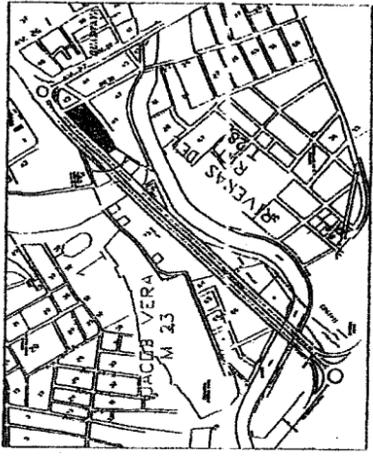
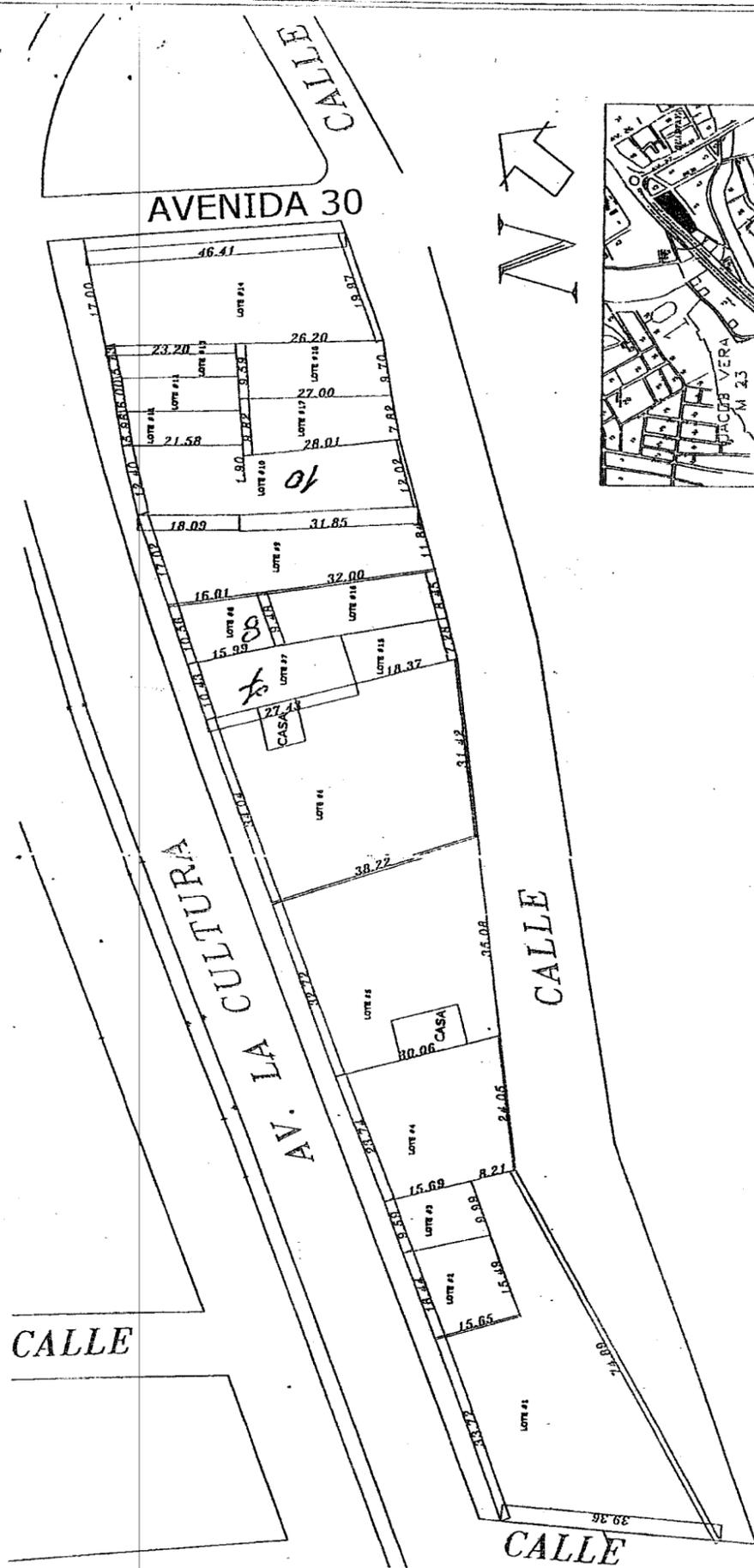
CUADRO DE PREDIOS SEGUN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Lotes= 18 Unidades Area= 8937.88m²

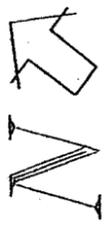
Anexo 2

	<p>LOTE #1 Area = 1520.63m²</p>		<p>LOTE #10 Area = 569.70m² GUILLERMO RUPERTI</p>
	<p>LOTE #2 Area = 249.63m²</p>		<p>LOTE #11 Area = 129.73m²</p>
	<p>LOTE #3 Area = 153.87m²</p>		<p>LOTE #12 Area = 133.04m²</p>
	<p>LOTE #4 Area = 641.68m²</p>		<p>LOTE #13 Area = 130.05m²</p>
	<p>LOTE #5 Area = 1147.33m²</p>		<p>LOTE #14 Area = 860.25m²</p>
	<p>LOTE #6 Area = 1365.46m²</p>		<p>LOTE #15 Area = 151.62m²</p>
	<p>LOTE #7 Area = 268.35m² GUILLERMO RUPERTI</p>		<p>LOTE #16 Area = 278.39m²</p>
	<p>LOTE #8 Area = 157.88m² GUILLERMO RUPERTI</p>		<p>LOTE #17 Area = 245.07m²</p>
	<p>LOTE #9 Area = 677.65m²</p>		<p>LOTE #18 Area = 257.55m²</p>

ANEXO 1



UBICACION



TITULO DE CREDITO

GADMCM - 11158 - IP

1/12/2012 4:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
01-45-22-000	377,56	\$ 25.438,20	B. 5 DE JUNIJO AVE. LA CULTURA	2012	9544	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
RUPERTI GUILLERMO	1300142120	Costa Judicial				
1/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Interes por Mora				
		MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 15,85		\$ 15,85	
		MEJORAS HASTA 2011	\$ 43,90		\$ 43,90	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,29		\$ 5,29	
		TOTAL A PAGAR			\$ 65,04	
		VALOR PAGADO			-\$ 65,04	
		SALDO			\$ 0,00	

CANCELADO 12 ENE 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera Suarez Narcisa
 RECEPCION

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 11156 - IP

1/12/2012 4:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-01-48-23-000	151,24	\$ 10.586,80	8 5 DE JUNIO AVE. LA CULTURA	2012	9542	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RUPERTI GUILLERMO		1300142120	Costa Judicial			
1/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 6,46		\$ 6,46
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 21,05		\$ 21,05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,59		\$ 1,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,10
			VALOR PAGADO			\$ 29,10
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Cabrera Tuarez Narcisa
RECADACION

CANCELADO 17 ENE 2012

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 11155 - IP

1/12/2012 4:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-01-48-24-000	250,00	\$ 17.500,00	B. 5 DE JUNIO	2012	9541	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RUPERTI GUILLERMO		1300142120	Costa Judicial			
1/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 10,48	\$ 10,48
				MEJORAS HASTA 2011	\$ 22,22	\$ 22,22
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,63	\$ 2,63
				TOTAL A PAGAR		\$ 35,33
				VALOR PAGADO		\$ 35,33
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Juaroz Narcisa
RECIBIÓ